

ACUERDO # 205



LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión ordinaria del Pleno celebrada el 21 de junio del 2014, las Diputadas Irene Buendía Balderas, María Hilda Ramos Martínez, Elisa Loera de Ávila, Xóchitl Nohemí Sánchez Ruvalcaba, Érica del Carmen Velázquez Vacio, Luz Margarita Chávez García, Susana Rodríguez Márquez y Ma. Elena Nava Martínez, integrantes de la Honorable LXI Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45, 46 fracción I, 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo, sometieron a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades y organizaciones, a llevar a cabo acciones relativas a plantar árboles en el Estado y municipios de Zacatecas con motivo del Día Nacional del Árbol.

SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y en su caso aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las iniciantes justificaron su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO.- Las diputadas de esta Legislatura con el firme propósito de llevar a cabo acciones relativas a la importancia que tienen los árboles para la vida y para el mantenimiento de todas las actividades humanas, presentamos esta Iniciativa en materia de derechos humanos, protección al ambiente y uso sustentable de recursos forestales. Los derechos humanos son aquellos que todas las personas tenemos por el simple hecho de existir. Por ejemplo, tenemos derecho a la vida, a la salud, a una alimentación nutritiva, asimismo, toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Nosotras, como legisladoras estamos convencidas que el plantar un árbol significa defender los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho a un medio ambiente sano. Por ello, siempre vamos a estar a favor de todas aquellas acciones a favor de la vida y bienestar de las personas.

Como sabemos, en muchas culturas un árbol significa vida, unión y crecimiento, de hecho vemos como hay familias que se guían de los llamados árboles genealógicos, porque son símbolo de fertilidad, abundancia y enlaces de sangre entre las personas. Los árboles nos aportan el tan necesario oxígeno; se puede decir que las plantas y los seres humanos se ayudan mutuamente a vivir.

Sin embargo, se necesitan 22 árboles para suplir la demanda de una persona al día. La deforestación nos está perjudicando a corto y a largo plazo, poniendo en riesgo nuestra propia supervivencia, y si no hacemos nada, la Tierra se quedará sin sus pulmones.



A pesar de los esfuerzos para combatir la deforestación, la publicación del Observatorio Global de los Bosques (GFW, Global Forest Watch), en la cual dan a conocer que en lo que va del siglo XXI, México ha perdido alrededor de 2.5 millones de hectáreas de bosques y ha recuperado solamente 633,000; esto genera un balance negativo de 1 millón 840,000 hectáreas de bosques perdidas entre el 2000 y el 2012, lo que equivale al tamaño del Estado de Hidalgo. También se da a conocer que dos terceras partes de los bosques de México están en manos de ejidos y comunidades.

SEGUNDO.- *Cada vez que encendemos la luz, la computadora, nos movemos en automóvil, autobús o avión, contribuimos a la emisión de dióxido de carbono (CO₂) en distintos niveles. Gas que liberado a la atmósfera, atrapa el calor solar y contribuye al calentamiento global. Los árboles naturalmente capturan el CO₂ de la atmósfera durante el estado de la fotosíntesis y lo usan para formar carbohidratos utilizados en la estructura de la planta; liberando a la vez oxígeno (O₂) como subproducto.*

Reforestar las zonas urbanas y rurales es una meta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en este año. “Los árboles para la tierra” es el lema 2016 de la ONU para celebrar el Día Internacional de la Tierra, que tiene el objetivo de plantar siete mil 800 millones de árboles en los próximos cinco años. La institución hizo un llamado para que se planten especies nativas en

distintos puntos con el fin de generar mejores condiciones de vida.¹



El tema de los árboles se aborda, ya que ayudan a combatir el cambio climático, absorben el exceso perjudicial de dióxido de carbono de la atmósfera. De hecho, en un solo año, media hectárea de árboles maduros absorbe la misma cantidad de CO2 producido por la conducción promedio de un automóvil, que es de unos 42 mil kilómetros.

Cada árbol que plantemos o conservemos hace una gran diferencia y cada uno de nosotros puede hacerla. Plantar árboles es una acción pequeña, pero con resultados grandes y perdurables. Según la ONU, un solo árbol es capaz de absorber, a lo largo de su vida una tonelada de dióxido de carbono. Muchos árboles pueden, sin duda, ayudarnos a restablecer el precario equilibrio de nuestro planeta.

TERCERO.- Desde 1959, México celebra el Día del Árbol, según Decreto publicado en el Diario oficial de la Federación. Se instituyó la Fiesta del Bosque durante el mes de julio y se estableció la celebración del Día Nacional del Árbol el segundo jueves del mes de julio de cada año. Cabe señalar que el 28 de junio se conmemora el Día Mundial del Árbol. El objetivo de estas celebraciones es recordar que los árboles intervienen en nuestras vidas, por tanto debemos estar conscientes de la importancia de preservarlos.

Durante este día se realizan jornadas para plantar árboles y frenar los efectos del cambio climático, la tala indiscriminada, además se llevan a cabo distintas actividades como donativos de árboles, canjes de

¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Día Internacional de la Madre Tierra 22 de abril". En Internet: <http://www.un.org/es/events/motherearthday/>



basura u otros residuos por árboles. El Día del Árbol, es un excelente momento para plantar un árbol, despertar la conciencia social para el respeto y el cuidado de la naturaleza, devolver a la naturaleza algo de lo mucho que nos da. Esta fecha debe ser más, que sólo un día para recordar a todas las personas la importancia de los árboles para toda la vida del planeta.

En el Estado y municipios de Zacatecas, las especies de árboles que se utilizan para reforestación son seis de coníferas para clima templado frío: pino real, prieto, ocote, avellano, pino greggii y piñonero, así como tres del tipo latifoliadas: mezquite, huizache y palo dulce.

Así, el objetivo de esta Iniciativa es preparar acciones con motivo del Día Nacional del Árbol, y toda vez que plantar un árbol es tarea de todos, el exhorto es para que participe un gran número de personas y organizaciones: niñas, niños, jóvenes, mujeres rurales, campesinos, ejidatarios, organizaciones forestales y ecologistas, empresas, industrias y dependencias de los tres órdenes de Gobierno.

CUARTO.- *Los árboles resultan absolutamente esenciales para la vida de nuestro planeta: purifican el ambiente al oxigenar el aire, proporcionan sombra, mejoran sectores erosionados, humedecen el ambiente, reducen el ruido, son capaces de temperar el lugar donde se encuentran, ya que provocan sensación de frescura y humedad, incluso deteniendo las heladas con su follaje; producen alimentos y múltiples recursos.*

De igual manera, los árboles absorben los olores y los gases contaminantes (óxidos de nitrógeno, amoníaco, dióxido de azufre y ozono) y las partículas como un filtro de aire, atrapándolos en sus hojas y su corteza; mediante la plantación de los árboles adecuados, se

ayuda a contrarrestar la pérdida de especies, así como proporcionar una mayor conectividad del hábitat.



Armando Alonso López, presidente del Grupo Ecológico Continente Americano, nos hace tomar conciencia de que los árboles son parte del desarrollo sostenible de toda sociedad y además otorgan beneficios ambientales pero también económicos y socioculturales: “Nos hemos acostumbrado a considerar a los árboles sin tanto valor, perdiendo de vista que nos proveen bienes como el papel o todos los artefactos que creamos con la madera, además de que producen el oxígeno indispensable para la vida, nutren el suelo y purifican el aire”. Los árboles ayudan a reducir la erosión eólica, que afecta gravemente a la agricultura, por lo que es importante plantar los más que se puedan en áreas verdes, pero también que las familias se comprometan a cuidarlos.

El especialista en Gestión Ambiental Hernán Maestre Martínez en su columna “Por qué la importancia de sembrar árboles” enumera estos motivos: porque las raíces de los árboles retienen la tierra de las orillas de los ríos y quebradas, impidiendo que sea arrastrada; los árboles adornan el paisaje y le dan vida; muchos árboles producen frutas que sirven de alimento; los árboles sirven de ornato a las ciudades además absorben dióxido de carbono y producen oxígeno.

Hemos visto lo importantes que son los árboles para nosotros, pero también para todos los demás seres vivos. Para sobrevivir, un árbol necesita los cuatro elementos básicos: tierra, agua, aire y fuego (sol). Los seres humanos también requerimos los mismos elementos básicos. Es nuestra responsabilidad cuidarlos y evitar que se extingan, pues de lo contrario estaríamos poniendo nuestra propia vida en peligro.



QUINTO.- De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable. La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en el artículo 16 establece que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) formular y conducir la política nacional de desarrollo forestal sustentable y asegurar su congruencia con la política ambiental y de recursos naturales, así como las relacionadas con el desarrollo rural. De igual forma esta Ley General establece que corresponde a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) participar en la formulación y aplicación de la política nacional de desarrollo forestal sustentable, así como organizar y aplicar los instrumentos de política forestal previstos en dicha Ley.

El gobierno federal, a través de la Comisión Nacional Forestal, ha implementado una serie de acciones ambientales. Una de ellas es el Programa ProÁrbol, el cual ha contribuido a reducir la pérdida promedio anual de bosques y selvas del país. ProÁrbol es el instrumento más importante para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el país

SEXTO.- Innumerables frases célebres con referencia a la importancia del árbol. Netzahualcóyotl, rey poeta chichimeca del siglo XV, dijo “sólo es verdadero lo que tiene raíz”. Hoy estamos sembrando verdades que, con nuestra ayuda y compromiso, arraigarán profundamente en el amor y en la tierra; verdades que permitirán a las generaciones futuras hacer frente al espejismo de un falso progreso contaminado de mentiras, sin paz ni justicia.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

En efecto, la frase del poeta cubano José Martí que se refiere a la condición humana como un todo: “Tener un hijo, plantar un árbol y escribir un libro” corresponden a tres tipos de actividad: labor, trabajo, acción; las tres coinciden con estas tres cosas por hacer en la vida para ser humanos: tener un hijo (labor), plantar un árbol (trabajo), escribir un libro (acción).

Plantar un árbol, es crear un ser nuevo, al que hay que cultivarlo y crecerá gracias a nosotros, esto es hacer cosas que la propia naturaleza no puede hacer por sí sola, esto lo creamos gracias al trabajo en el tiempo, le damos permanencia a las cosas. Podemos escribir un libro y que mañana quede algo de nosotros, con lo cual puedan recordarnos: “Espero algún día a la sombra de un árbol, leerles a mis hijos el libro que yo escribiré”.

Sin árboles no hay naturaleza, no hay riqueza, no hay cultura, no hay vida, no hay nada. “Cuando plantamos árboles, plantamos semillas para la paz y la esperanza”, es una frase de Wangari Maathai la activista ambiental más destacada de África, un gran ejemplo en defensa de los derechos de la mujer y del medio ambiente. “En el acto de plantar un árbol está implícita una educación cívica, una estrategia para potenciar a las personas y hacerles sentir que toman las riendas de su destino”² dice Wangari Maathai.

“Los árboles son parte de la solución contra el cambio climático, el mayor problema que hemos enfrentado nunca” Al Gore, Político y ecologista norteamericano, Premio Nobel de la Paz, 2007. “Cada generación se considera depositaria de la Tierra. Deberíamos transmitir a la posteridad al menos tantos árboles y

²Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos” en *La mujer y el medio ambiente*, Nairobi, Kenya, 2004, p. 16. En: <http://www.unep.org/Documents/Multilingual/Default.asp?ArticleID=4743&DocumentID=428&l=en>

jardines como los que hemos agotado y consumido." J. Sterling Morton. "No podemos dejar que los árboles mueran. Los árboles son para nuestros nietos" Mary Lou Cook.



La casa de Martin Luther King, Jr., defensor de los derechos humanos, es bombardeada por racistas en 1956, él dijo: "Si supiera que yo iba a morir mañana, hoy todavía plantaría un árbol". "Plante un árbol. El árbol nos da dos de los elementos más esenciales para nuestra supervivencia: oxígeno y libros" expresión de Whitney Brown. Y la frase de Robin Sharma "El mejor momento para plantar un árbol fue hace 20 años. El segundo mejor momento es hoy".

Como dijo José Ángel Buesa en su poema Sembrar: "Hay que sembrar un árbol, una ansia, un sueño, un hijo. Porque la vida es eso: ¡Sembrar, sembrar, sembrar!" Como legisladoras invitamos a todas las personas a plantar un árbol, porque es sembrar una ilusión, sembrar el amor, sembrar la vida, sembrar la salud, sembrar la paz.

Como hemos visto, el plantar un árbol requiere de una gran responsabilidad y amor por la vida, una actividad que da vida y salud al ser humano y al planeta".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa, al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y Secretaría del Campo en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Zacatecas, a llevar a cabo acciones de reforestación en el Estado con motivo del Día Nacional del Árbol.

SEGUNDO.- Igualmente, exhorta, de manera respetuosa, a los Honorables Ayuntamientos de los 58 Municipios del Estado, para que en coordinación con las instancias antes mencionadas, lleven a cabo acciones relativas a plantar árboles en sus respectivos municipios.

TERCERO.- También exhorta, de manera respetuosa, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, así como a las diversas organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los derechos humanos, a participar en las actividades forestales con motivo del Día Nacional del Árbol.

CUARTO.- Asimismo, exhorta al Gobierno del Estado y a los Honorables Ayuntamientos para que inviten a participar en las actividades forestales a un gran número de personas y organizaciones: niñas, niños, jóvenes, mujeres rurales, campesinos, ejidatarios, organizaciones forestales y ecologistas, empresas e industrias.

QUINTO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

PRESIDENTA


DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIO


DIP. MANUEL NAVARRO GONZÁLEZ



SECRETARIO


DIP. ALFREDO FEMAT BAÑUELOS